



REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE GRABACIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS EN SEGURIDAD SOCIAL

Compra Menor

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre 2020

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para el Servicio de Grabación de Videos Educativos en Seguridad Social.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. JUSTIFICACIÓN:

El Servicio de Grabación de Videos Educativos será para transmitirse en programación del Ministerio de Educación basados en el Art. 6, Ley 87-01, serán videos institucionales donde se expresará el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para el Servicio de Grabación de Videos Educativos en Seguridad Social de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Ficha Técnica:

Servicio de Grabación						
Item	Codigo	Cantidad	Und de medida	Descripcion	Presupuesto	Muestras (si/no)
1	82131603	6	UD	Servicio de Grabación de Videos Educativos.	1,100,000.00	Si

4. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La duración del suministro sobre la base de la ejecución de los bienes y/o servicios será de 30 días a partir de la notificación de aprobación de la orden de compra.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

A. Credenciales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las

disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

B. Documentación Técnica:

1. Oferta de acuerdo a lo solicitado en el punto No.3 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS).
2. Referencia y/o muestra digital de trabajos similares a lo solicitado en el punto No.3 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS).

C. Documentación Económica:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)

6. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

La recepción de Propuestas se realizará por medio digital a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas según se indique en el cronograma de trabajo del proceso.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura no se inicie a la hora señalada.

7. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (*Pesos dominicanos, RD\$*).

8. CONDICIONES DE PAGO:

El monto total será desembolsado a los 30 días hábiles después de ser suministrado todos los artículos establecidos en la orden de compra, entrega de factura con su Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (NCFG), así como, las certificaciones de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y recibo de pago de impuestos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) correspondientes.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Núm.	Criterios de evaluación credenciales	Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE), activo y con el rubro correspondiente. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
4	Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
5	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		

Núm.	Criterios de evaluación técnica	Cumple	No cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 2. Descripción de los servicios, presentada y completada.		

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con los requerimientos técnico solicitado.
- 2) Tenga menor Precio.

11. ANEXOS:

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)


ALDEMIR LACHAPPELLE AYBAR
Director Administrativo del CNSS.

